

FICHA DE SERVICIOS INTERNOS MUNICIPALES

DIRECCION MUNICIPAL	TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
SERVICIO A OTORGAR	LICENCIAS DE CONDUCIR
UNIDAD RESPONSABLE DEL SERVICIO	DEPTO. LICENCIA DE CONDUCIR
NORMATIVA	LEY 18.290; LEY 19.495 Y DS N° 170

PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO

- PASO 1:** Dirigirse a la Dirección de Tránsito y Transporte Público a solicitar hora antes de las 14:00 hrs.
- PASO 2:** Presentarse en día indicado para cancelar y rendir los exámenes correspondientes a Primera y/o Renovación Licencias de Conducir.
- PASO 3:** Una vez aprobados los exámenes retirar al día siguiente con Licencia de Conducir De 12:00 a 14:00 Hrs.

INFORMACIÓN

Dirección : Calle Maipón N° 277
 Fonos : 2433477 – 2433492 –2 433491
 e-mail : jsandoval@municipalidadchillan.cl
 Horarios de atención: Lunes a Viernes de 08 hrs. a 14 hrs.

OBSERVACIONES

Primera Licencia B o C o D	60% UTM
Primera Licencia Profesional (A1, A2, A3, A4, A5)	60% UTM
Control de Licencia Clase B o D o C	45% UTM
Renovar Clase A1, A2 ley18.290 (c/u)	35% UTM
Control Licencia Profesional ley 19.450 (A1, A2, A3, A4, A5)	45% UTM
Agregar Licencia Clase D o F cuando tenga una licencia superior vigente	45% UTM
Control por cada Clase Inferior	10% UTM
Cambio de restricciones Licencia de Conducir (con lentes/ sin lentes)	25% UTM
Duplicado de Licencia de Chillán	25% UTM
Duplicado de Licencia otras Comunas	30% UTM
Cambio de Domicilio en Licencias de Chillán	10% UTM
Cambio de Domicilio en licencias de otras comunas	15% UTM
Examen Psicotécnico, Practico, Físico o Psíquico cuando no corresponde al otorgamiento	25% UTM
Valor Fotografía	\$1.500
Certificados en General	10% UTM

Control cada seis años para conductores con Licencias Clase E	5% UTM
Duplicado de Licencias de Conductores Clase E.	5% UTM
Primera Licencia Clase E	5% UTM

REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS

REQUISITOS

1.-Requisitos Obtención Primera Licencia de Conductor Clases B y C.

- Tener 18 años de edad (cumplido).
- Cédula de Identidad Vigente.
- Certificado de Estudios, mínimo 8vo. Básico Aprobado (original y fotocopia).
- Solicitar certificado de Antecedentes en la Dirección de Tránsito.
- Rendir Examen teórico de 35 preguntas en 45 minutos.
- Rendir Examen Médico y Psicotécnico.
- Examen Práctico.

2.-Requisitos Obtención Licencia de Conductor Clase B, a los 17 años.

- Tener 17 años de edad, (cumplidos).
- Cédula de Identidad Vigente.
- Contar con un curso Aprobado en alguna Escuela de Conductores.
- Autorización Notarial de los Padres
- Certificado de estudios, mínimo 8vo. Básico Aprobado (original y fotocopia).
- Solicitar certificado de Antecedentes en la Dirección de Tránsito.
- Rendir Examen Teórico de 35 preguntas en 45 minutos.
- Rendir Examen Médico y Psicotécnico.
- Examen Práctico (en vehículo de alguna escuela de conductor).

3.- Para Obtener Licencia Conductor Clase D

- Solicitar Certificado de Antecedentes en la Dirección de Tránsito.
- Licencia anterior.
- Rendir examen teórico 20 preguntas en 10 minutos.
- Examen Médico y Psicotécnico.
- Si la licencia es de otra comuna, acreditar domicilio de la ciudad de Chillán con Boleta de Servicio Básico y/o Declaración Jurada ante Notario.
- Fotocopia Licencia de Conducir.

4.- Para Obtener Licencia Conductor Clase E

- Solicitar Certificado de Antecedentes en la Dirección de Tránsito.
- Tener 18 años de Edad.
- Cédula de Identidad Vigente.
- Saber leer y Escribir.
- Examen Médico y Psicotécnico.
- Rendir Examen Teórico 10 preguntas en 10 minutos.

5.-Para Obtener Licencia Conductor Clase F

- Solicitar Certificados de Antecedentes en la Dirección de Tránsito.
- Tener 18 años cumplidos.
- Licencia de Conducir.
- Acreditar aprobación de curso impartido por la institución.
- Examen Médico y Psicotécnico.
- Si la licencia es de otra comuna acreditar domicilio en Chillán, con boleta de servicio básico a su nombre y/o Declaración Jurada ante Notario.
- Fotocopia Licencia de Conducir.

6.-Controles de Licencia Clases A 1 - A2 Ley 18.290

- Solicitar Certificado de Antecedentes en la Dirección de Tránsito.
- Licencia anterior.
- Rendir examen teórico 20 preguntas en 10 minutos.
- Examen Médico y Psicotécnico.
- Si la licencia es de otra comuna, acreditar domicilio de la ciudad de Chillán con Boleta de Servicio Básico y/o Declaración Jurada ante Notario.
- Fotocopia Licencia de Conducir.

7.-Controles de Licencia Clase B o C o D o F

- Solicitar Certificado de Antecedentes en la Dirección de Tránsito.
- Licencia anterior
- Examen Médico y Psicotécnico.
- Si la licencia es de otra comuna, acreditar domicilio en Chillán con Boleta de Servicio Básico y/o Declaración Jurada ante Notario.
- Fotocopia Licencia de Conducir.

8.- Agrega Licencia Clase No Profesional D-F

- Solicitar Certificado de Antecedentes en la Dirección de Tránsito.
- Licencia anterior
- Examen Médico y Psicotécnico.
- Si la licencia es de otra comuna, acreditar domicilio en Chillán con Boleta de Servicio Básico y/o Declaración Jurada ante Notario.
- Fotocopia Licencia de Conducir.

9.-Primera Licencia Clases A 1- A2 – A4 – Profesional

- Solicitar Certificado de Antecedentes en la Dirección de Tránsito.
- Licencia anterior.
- 20 años cumplidos.
- Estar en posición de licencia clase B mínimo dos años.
- Certificado de curso aprobado en Escuela de Conductores Profesionales, reconocida por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (Ley 19.495).
- Rendir Examen teórico 20 preguntas en 35 minutos.
- Rendir Examen Médico y Psicotécnico.
- Rendir Examen Práctico correspondiente a la Clase.
- Si la Licencia es de otra comuna acreditar domicilio en la comuna de Chillán, presentando Boleta de Consumo Básico a su nombre y/o Declaración Jurada ante Notario.
- Fotocopia Licencia de Conducir.

10.-Agrega Clase A3 - A5 Profesional (Ley 19.495)

- Solicitar Certificado de Antecedentes en la Dirección de Tránsito.
- Licencia anterior.
- 22 años cumplidos.
- Estar en posición de Licencia mínimo dos años Profesional.
- Certificado de curso aprobado en Escuela de Conductores Profesionales, reconocida por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (Ley 19.495).
- Rendir Examen Teórico 20 preguntas en 35 minutos.
- Rendir Examen Médico y Psicotécnico
- Rendir Examen Práctico Correspondiente a la Clase.

11.-Controles de Licencia de Conductor Clases A 1- A2 - A3- A4 - A5 Profesional

- Solicitar Certificado de Antecedentes en la Dirección de Tránsito.
- Cédula de Identidad Vigente.
- Licencia anterior
- Examen Médico y Psicotécnico.
- Si la licencia es de otra comuna acreditar domicilio en Chillán, con boleta de servicio básico a su nombre y/o Declaración Jurada ante Notario.
- Fotocopia Licencia de Conducir.

12.-Duplicado de Licencia de Conductor Comuna de Chillán (Por extravío o deterioro)

- Cédula de Identidad Vigente.
- Solicitar Certificado de Antecedentes en la Dirección de Tránsito.
- Presentar bloqueo definitivo emitido por el Registro civil.
- Acreditar domicilio en la comuna de Chillán, presentando Boleta de Consumo Básico a su nombre y/o Declaración Jurada ante Notario.

13.-Duplicado de Licencia de Conductor Otras Comuna (Por extravío o deterioro)

- Cédula de Identidad Vigente.
- Solicitar a la Comuna de origen expediente original completo del conductor.
- Solicitar Certificado de Antecedentes en la Dirección de Tránsito.
- Presentar bloqueo definitivo emitido por el Registro civil.
- Acreditar domicilio en la comuna de Chillán, presentando Boleta de Consumo Básico a su nombre y/o Declaración Jurada ante Notario.

14.-Cambios de Domicilio Comuna de Chillán.

- Licencia de Conducir Vigente.
- Solicitar Certificado de Antecedentes en la Dirección de Tránsito.
- Acreditar domicilio en la comuna de Chillán, presentando Boleta de Consumo Básico a su nombre y/o Declaración Jurada ante Notario.

15.-Cambios de Domicilio de Otras Comunas.

- Licencia de Conducir Vigente.
- Solicitar a la Comuna de origen expediente original completo del conductor.
- Solicitar Certificado de Antecedentes en la Dirección de Tránsito.
- Acreditar domicilio en la comuna de Chillán, presentado Boleta de Servicio Básico a su Nombre y/o Declaración Jurada ante notario.

16.-Certificados Varios

- Licencia de Conducir y/o Cédula de Identidad Vigente.

17.-Certificado Examen Psicotécnico

- Licencia de Conducir y/o Cédula de Identidad Vigente.
- Certificado Médico Tratante.